- I. Área de quien clasifica: Delegación Federal de la SEMARNAT en Hidalgo.
- II. Identificación del documento: Versión pública de la Constancia de Inscripción en el Registro Forestal Nacional con Número de Bitácora: 13/BW-0212/11/18.
- III. Partes clasificadas: Partes correspondientes a domicilio particular, firmas de terceros y firma; páginas que la conforman: Página 1.
- IV. Fundamento Legal: la clasificación de la información confidencial se realiza con fundamento en los artículos 113 Fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 116 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; razones y circunstancias que motivaron a la misma: Por tratarse de datos personales concernientes a una persona física identificada e identificable.

V. Firma del titular: Ing. Olivia Rosa Padilla Hernández

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE HIDALGO, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 17 BIS Y OCTAVO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018, PREVIA DESIGNACIÓN FIRMA EL PRESENTE LA SUBDELEGADA DE PLANEACIÓN Y FOMENTO SECTORIAL.

VI. Fecha: Versión publica aprobada en la sesión celebrada el 11 de enero de 2019; Numero del acta de sesión de comité: Mediante la resolución contenida en el Acta 013/2019/SIPOT.

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE HIDALGO

OFICIO N° 133.02.03.2198.2018 BITÁCORA: 13/BW-0212/11/18

Pachuca, Hidalgo, a 27 de noviembre de 2018

183878

C. ALEJANDRA AMADOR OSORIO PRESENTE

Me refiero a su solicitud recibida con fecha 26 de noviembre de 2018, para que se le expida constancia de la inscripción en el Registro Forestal Nacional del Aprovechamiento de Recursos Forestales que le fue autorizado.

Con fundamento en los Artículos 26 y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 19, 38, 39 y 40 fracción XX del Reglamento Interior de la Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales, 16 fracción VI y 51 fracción I de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, 18 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, y en virtud de haber cumplido con lo dispuesto en el artículo 194-N-1 de la Ley Federal de Derechos, y demás requisitos; se hace constar:

Que en el Registro Forestal Nacional se encuentra inscrito con fecha 09 de noviembre de 2018, el Programa de Manejo Forestal de tipo simplificado, integrado en el LIBRO HGO, TIPO PI, VOLUMEN 3, NÚMERO 16, AÑO 18, del (los) predio (s) y su respectivo Código de Identificación P.P. Fracción 2 del denominado Casa de Teja, S-13-060-TEJ-002/18; ubicado en el municipio de TENANGO DE DORIA; autorizado mediante Oficio Número 133.02.03.2023.2018.

Lo anterior, para su observancia y cumplimiento de las disposiciones legales aplicables.

ATENTAMENTE EL DELEGADO FEDERA Recibiofice orignal

LIC. ALBERTO MELÉNDEZ APODAC

as de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica". "Por un uso responsable del p

PROFEPA en el Estado.-Presente Delegado de la C.c.p. C.P. Sergio Islas Lopez

Biol. Pablo Brauer Rob da.- Unid pablo.brauer@semarnat.gob.mx

Varela Palacios.-Armando Naturales.-armando.varela@semarnat

Protección

Ambiental

Recursos

AMA/AVP/EGA

P. 42092, Pachuca, Hoc. Blvd. Everardo Márquez No. 612,

Tels 771 7173416; www.gob.mx/semarnat

